

Convocatoria de
**Ayudas de matrícula para estudiantes
 extranjeros no residentes**
 Curso académico 2020/21

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la base 11 de la Resolución de 20 de julio de 2020, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan ayudas de matrícula para estudiantes extranjeros no residentes, que no sean nacionales de estados miembros de la Unión Europea, que cursen estudios oficiales de Grado o de Máster universitario durante el curso 2020-2021, la Comisión de Selección de Becarios, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2020, ha acordado lo siguiente:

Publicar la propuesta de resolución en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza. Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la base 11, si bien se les comunicará también por correo electrónico a efectos informativos con indicación, en su caso, de las causas de denegación.

Los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación.

Los solicitantes que figuran con resolución "Conceder condicionalmente" deberán aportar documentación que acredite su estancia legal en España, quedando la concesión provisional sin efecto si no aportan la citada documentación antes de la publicación de la resolución definitiva.

Expte.	Apellidos y nombre	Resolución	Ayudas
13320	Cano Lorene , Mayquing Antonio	Denegar	
13256	Cuadra Alegria, Alvaro Antonio	Denegar	
13360	Demetrio Hernandez, Jeaneth	Denegar	
13363	Diallo Manga, Gaspar Mbara	Conceder condicionalmente	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
13255	Galeano Estigarribi, Dahiana Beatriz	Denegar	
13262	Gomez Panana, Gianmartin Nazhart	Conceder condicionalmente	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
13364	Imbert, Melody	Denegar	
13317	Ivchin, Maxim	Denegar	
13349	Martinez Chamorro, Yuam Fransua	Denegar	
13318	Mogrovego Guerrero, Daniela Alejandra	Denegar	
13442	Murillo Chilig, Edvin	Denegar	
13319	Nguia Maquina Okomo, Balduino	Conceder condicionalmente	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes

- pág. 1 -

unizar.es

Universidad de Zaragoza / Sección de Becas / Calle Pedro Cerbuna, 12 – Edif. Servicios Centrales, planta baja / 50009 Zaragoza
 Teléfono 976761046 / Email: becas@unizar.es

CSV: 159663c14ce63934c89db87b8a12aaab	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, en funciones	15/12/2020 12:06:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/159663c14ce63934c89db87b8a12aaab>

Número: 2020000005593

Fecha: 15-12-2020

Expo	Apellidos y nombre	Resolución	Ayudas
13362	Patino Duque, Jhon Fredy	Conceder	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
13254	Ramos Ramos, Lidia	Denegar	
13252	Roa Jimenes, Moysela Ixes	Denegar	
13361	Roque Valero, José Rolando	Denegar	
13448	Traslaviña Seguel, Karla Constanza	Conceder	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
13253	Velez Segura, Alison Mariana	Denegar	
13427	Vera Luza, Guido Leopoldo	Denegar	

Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo en funciones

[Resolución de 13 de febrero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA 31 de 14 de febrero de 2020] |

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3 - c) de la Ley 39/2015]



159663c14ce63934c89db87b8a12aaab

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/159663c14ce63934c89db87b8a12aaab>

CSV: 159663c14ce63934c89db87b8a12aaab	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, en funciones	15/12/2020 12:06:00	